

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

5 céntimos en Valencia

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Ferris Hencheta.

PRECIOS DE SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN LA CAPITAL
EN 1 PTA. TRIMESTRE, 8
TRIMESTRE, 450
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MIRANA, 7 Y 9, VALENCIA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LA LINEA
los reclamos para la primera plana
75 CENTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 2ª y 3ª plana
en la 4ª plana
Remisiones y descuentos especiales a precios convencionales.

Año XXXI.—Núm. 10359

Valencia Jueves 27 de Febrero de 1908

Oficinas: Mirana, 7 y 9

Doctor Pedro Chiari

Clínica general y enfermedades de la matriz
Calle de Colón, 58.—De 11 a 1.

Notas de información

Todos los corresponsales coinciden en que hay gran revuelo político y que el 28 del proyecto de Administración local, o sea el referente al voto corporativo, es el más serio en que ha tropieza el Sr. Maura.

La discusión se prolongará más de lo que se desea, como decía anoche el Sr. Cambó, el cual quería que las discusiones fueran breves, y que en el proyecto de Administración local se discutiese en cuatro o cinco horas a lo sumo, a lo cual se oponían las minorías, incluso la izquierda socialista, pues desean que a la discusión, se le dé la mayor amplitud.

El Sr. Cambó, como el Sr. Maura, que se aprobó pronto el art. 36 de dicho proyecto, que hace referencia al voto corporativo, y para tratar de este asunto trágicamente las minorías en unión del Sr. Dato, y la reunión terminó sin tomar orden alguno.

El Sr. Cambó y el Gobierno, mostráronse disgustados, diciendo el diputado catalán que es el enemigo de los torneos oratorios, que es más práctico que pronunciar largos discursos, hablar poco y bien, y que si esto se hacía así y no se aprobaba el art. 36 antes del sábado, estaba dispuesto a abandonar el Parlamento marchándose a Barcelona, y estas son—dijo—cosas de Ateneo.

Un telegrama se hace eco del rumor de que algunos diputados de la mayoría están dispuestos a recabar del Sr. Maura y de la comisión que entiende en el proyecto de Administración local que retire el artículo 36 y lo reforme en el sentido que se desea, al menos acordado, pues están unidos y otros apachados del mencionado proyecto, y por su parte, la comisión no está conforme con los que proponen que el artículo 36 sea retirado, y el Gobierno, a su vez, está decidido a mantener íntegro el artículo citado.

Además, por último, que los demócratas están dispuestos, si continúa la discusión ese artículo, a contar el número de votos en todas las sesiones y a pedir votaciones nominales.

También dicen los telegramas que el presidente del Congreso fracasó en las gestiones que, como dijimos, venía realizando acerca de los jefes de las minorías para venir un arreglo que permitiera prorrogar las sesiones, a fin de que hubiera sesiones parlamentarias durante la semana próxima.

Hubo un instante en que pareció acordado que a partir desde hoy las sesiones se harían de cinco horas, dedicando cuatro a la discusión del proyecto sobre Régimen local. Pero, no se sabe la razón, las gestiones se interrumpieron a última hora de la tarde, abandonando el Sr. Dato la prosecución de las mismas. En su consecuencia, las vacaciones serán solo de tres días.

El Sr. Moret dijo que en un principio, y viendo que el Sr. Canalejas accedería al voto del Sr. Dato, anticipó que el tiempo podría ser obstáculo; pero en vista de que el criterio del jefe de los demócratas contrario, el también ha cambiado de opinión.

Cuando, terminada la sesión del Congreso, se retiraron los Sres. Maura, La Cierba, Cambó y Puig y Cadafalch, el Sr. Dato comentó el fracaso de sus gestiones, y el Sr. Maura se limitó a decir: «Pues no hay vacaciones».

Los rumores cambiaron impresiones acerca de la situación, y hablando del último discurso del Sr. Canalejas, dijo el jefe del Gobierno:

«El Sr. Canalejas ha hablado en nombre de los demócratas y ha podido reflejar sus palabras el sentir del partido liberal. Su discurso tiene una gran trascendencia».

En los círculos madrileños se comentó amablemente la poca unidad de criterio manifestada en la reunión de la minoría republicana, al acordar el procedimiento de discusión del proyecto de ley de Administración local, y más especialmente lo que se refiere al voto corporativo, pues hubo división de opiniones, y muchas nos propusieron y defendían la abstención a todo trance, otros se oponían a considerar la infructuosa.

Los partidarios del obstructionismo fueron los Sres. Calzada, Soriano, Lorente, que en los Sres. Azcarate, Pi y Montés Sierra, como la votación dió el triunfo a los republicanos, se proponen presentar numerosas mociones.

La minoría volverá a reunirse para tratar de la próxima Asamblea del partido de la minoría republicana.

Ayer tarde, como estaba anunciado, visitaron los reyes la Universidad de Sevilla, cuando recibidos por el Arzobispo, el Sr. Dato, las autoridades y los estudiantes, y las banderas de las respectivas facultades, y recorrieron todas las dependencias, quedando muy complacidos de la vista.

Ayer salieron en el expreso de Madrid para Sevilla, el ministro de Fomento, Sr. González Besada, y el director general de Obras públicas Sr. Andrade, acompañados de algunos senadores y diputados anales, que se trasladarán a Cádiz con los obreros, con objeto de inaugurar las obras de

cialmente acordado, y hablando de él dice un telegrama de la madrugada que no se sabe con certeza si el Sr. Osorio y Gallardo será al fin dimitido, o si el Gobierno insiste en mantenerlo al frente de la provincia de Barcelona. En la sucesión de rumores favorables y hostiles a aquel gobernador civil, tocó el turno anoche a uno de la clase de los últimos. Declara que el Gobierno le admitirá la dimisión que el señor Osorio no tiene presentada, sustituyéndolo con el Sr. González Rottweis.

Como consecuencia de este cambio, se aseguraba que el Sr. Castel pasaría a la Dirección general de Registros.

Ayer fundó en Cádiz el crucero *Estremadura*, procedente de Larache, a cuyo puerto marchó reclamado por el consúl español, con objeto de proteger a la colonia europea.

El jefe de dicho buque ha manifestado que han desaparecido los temores de un ataque de los kabilenos a dicha población marroquí.

De Casablanca comunican que ayer hubo gran alarma en aquella población por haberse presentado a la vista del campo español un grupo de unos 900 moros, al mando de un santón fanático, y que el pánico fué tan grande, que muchas familias cerraron y atrancaron las puertas y levantaron barricadas para defenderse si intentaban un asalto. Desde el anoche las calles quedaron desiertas.

Por fortuna al día siguiente se disiparon los temores, porque el grupo había desaparecido. Dicen también que se ha señalado la presencia de una mealla en Beniseki, de la cual hay un destacamento acampado cerca de Zettat.

Disposiciones oficiales

PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL

La *Gaceta* ha publicado un real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros aprobando el reglamento para la ejecución de la ley de Protección a la industria nacional, de 14 de febrero de 1907, y la lista de artículos ó productos para cuya adquisición se considera necesaria la concurrencia de la industria extranjera en los servicios del Estado.

Para los efectos de la ley, se entiende por productor nacional, además del Estado y de las corporaciones oficiales, el español ó la Sociedad ó Compañía nacionalizada española que tenga en España sus elementos de producción.

No será suficiente domiciliar en España una delegación, no formar una Sociedad ó Compañía de representación para las ventas de productos obtenidos en el extranjero, ni establecer en España manipulaciones accesorias ó montajes de manufacturas importadas.

Antes de feneceer el mes de agosto, en cada año, los ministros enviarán a la Presidencia del Consejo, con nota ó Memoria razonada, la lista de variantes que para el año venidero estimen procedentes en la relación de artículos ó productos prescrita por el art. 2.º de la ley.

La Presidencia del Consejo hará antes de 1.º de enero la publicación que el mismo precepto legal exige de la relación definitiva que haya de regir para el año subsiguiente, salvo la facultad expresada en la parte final del art. 2.º de la ley.

Si por circunstancias imprevistas no pudiera publicarse la relación definitiva antes del día 1.º de enero, se entenderá subsistente la relación anterior hasta que sea publicada la nueva.

También publica el *Diario Oficial* la relación de los artículos exceptuados que pueden adquirirse en el extranjero.

TARIFA DE INSPECCION SANITARIA

La *Gaceta* llegada hoy a Valencia publica un real decreto aprobando la tarifa comprensiva de los servicios sanitarios prestados por los inspectores provinciales, municipales, subdelegados y laboratorios, que deben ser retribuidos a los efectos de los artículos 196 y 197 de la Inspección general de Sanidad y de la ley de 8 de enero de 1907.

El ministro de Hacienda redactará con toda urgencia el reglamento para la cobranza, administración y liquidación de los ingresos sanitarios, en cumplimiento de los artículos 2.º, 3.º y 4.º de la ley de 3 de enero de 1907, y el de la Gobernación dictará las disposiciones que crea necesarias para distribuir la ejecución de los trabajos por servicios a que las tarifas se refieren entre los funcionarios de Sanidad, en la forma honoraria.

Los honorarios y derechos fijados a cada servicio se harán efectivos por los obligados a pagarlos, con arreglo y en la forma que preceptúa el artículo 2.º de la ley de 3 de enero de 1907 y que detallarán las disposiciones que para su cumplimiento se dicten por los ministerios a quienes corresponda hacerlo.

Cuando en los presupuestos generales, provinciales ó municipales exista partida destinada al pago del servicio sanitario que se mande practicar al personal a que se refiere el art. 196 de la instrucción, se abonará este servicio al que lo practique, con cargo a la partida correspondiente y en la cuantía del 50 por 100 del importe fijado al servicio igual ó análogo en esta tarifa.

Esta tarifa se revisará cada dos años por el Real Consejo de Sanidad, y podrá ampliarse ó modificarse cuando lo impongan las necesidades del servicio, por disposiciones especiales, con informe de dicho Consejo Consultivo.

LAS CAMARAS DE COMERCIO

Por el ministerio de Fomento se ha dictado el siguiente real decreto:

«Artículo único. Quedan modificados los reales decretos de 21 de junio y 13 de diciembre de 1901, en la forma siguiente:

El art. 3.º, apartado 1.º, regirá de este modo: «Art. 3.º. Para pertenecer a una Cámara de Comercio, Industria y Navegación, se requiere: Primero, ser español; segundo, ser comerciante, industrial ó naviero, por cuenta propia, con un año de ejercicio en estas profesiones, y tercero, contribuir a la Cámara con la cuota que por su reglamento se determine.

A la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Melilla podrán pertenecer, además de las personas que reúnan las condiciones expresadas en el párrafo anterior, todas las que, sin poseerlas, tengan otras que, a juicio de la Cámara, las capacite para esta distinción.»

Información municipal

Presidida por el Sr. Urios se ha reunido la comisión de Policía urbana, acordando instalar un mingitorio en el paseo de Colón (Cabañal); expropiar la casa núm. 1, calle de Sagunto, por 20.000 pesetas; anunciar la venta de dos solares más del barrio de Pescadores, y conceder varias licencias para realizar obras é instalar motores con destino a industrias.

La Junta municipal del Censo electoral celebró anoche sesión, acordando que durante el plazo de ocho días, a partir de hoy, los electores que en período legal formularon reclamaciones de inclusión en las listas electorales, se sirvan presentar en la secretaría de dicha Junta, sita en la Casa Consistorial, los documentos que exhibieron y retiraron al presentar sus respectivas reclamaciones.

La Sociedad General de Tranvías ha solicitado autorización para realizar una de estas noches pruebas para la entrada de los convoyes eléctricos en la plaza de la Reina. El propósito de la empresa es inaugurar el servicio la próxima semana.

D. Leopoldo Ramírez, secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Valenciana de Tranvías, ha visitado hoy al Alcalde para participarle que desde el próximo sábado se reanudaré el servicio nocturno de tranvías en la línea de Godella.

D. Leopoldo Ramírez ha visitado hoy al Alcalde, en nombre del Ateneo Mercantil, para invitarle a él y a los señores concejales a los bailes que dicha Sociedad celebrará en el teatro Principal.

En el cepillo instalado en la puerta del edificio que ocupa la Asociación Valenciana de Caridad, han sido depositadas 170.50 pesetas.

En nombre de los pobres damos las gracias a los generosos é incógnitos donantes.

Ignorándose el actual domicilio y paradero de los mozos José Granero Chiner, Ricardo Ferris Broceta y Constantino Sánchez Tintero, pertenecientes a la sección primera de esta capital, se interesa la presentación de los mismos el día 3 de marzo próximo, a las nueve de la mañana, en las Escuelas de Artesanos, al acto de la revisión de sus exenciones, y de no verificarlo se les declarará prófugos, sin perjuicio de las demás responsabilidades que la ley les impone por la falta de presentación a dicho acto, y obediencia a la ley.

El día 5 de marzo próximo terminará el plazo concedido por la Alcaldía a los concesionarios del agua potable a perpetuidad para estudiar las tres combinaciones propuestas a la aprobación del Ayuntamiento por la empresa concesionaria del servicio, con objeto de que puedan dichos concesionarios sustituir el agua de baja presión, a que los mismos tienen derecho, por la de alta presión, y para exponer por escrito lo que estimen procedente.

El Carnaval en Valencia

Ha sido denegada por el Gobernador civil la solicitud del Ayuntamiento, pidiendo sean declarados obligatorios los gastos que han de hacerse con motivo de las fiestas del próximo Carnaval, que ascienden a 800 pesetas.

Bando

La Alcaldía ha publicado un bando relativo al pago del arbitrio correspondiente para comparsas, máscaras y carruajes.

Las comparsas ó estudiantinas pagarán 30 pesetas cada una, exceptuándose del pago de dicho arbitrio las de ciegos y pobres.

Las máscaras pagarán 0.25 pesetas por día.

Los que tengan el mal gusto de vestirse de bebé, 25 pesetas.

Se prohíbe a los varones disfrazarse de mujer y usar disfraces sin careta.

No se concederán licencias a los carruajes de lujo que no justifiquen por medio de recibo que satisfacen el impuesto establecido sobre los mismos.

Los carruajes de todas clases que transiten por la Alameda pagarán por día cinco pesetas y los ginetes tres.

En la Alameda se pagará por silla y vez que se ocupe 25 céntimos.

Las licencias para máscaras, comparsas y estudiantinas se expedirán desde hoy, de diez de la mañana a cinco de la tarde, en el Reposo, y durante los días de Carnaval en las Casas Consistoriales y casas de Socorro de la Gloria y Serranos.

Las licencias para carruajes se expedirán en el Reposo, y por la tarde en el paseo de la Alameda.

Asociación de la Prensa Valenciana

Gran baile de máscaras

Ya lo hemos dicho en días anteriores: a las once de la noche de hoy comenzará en el teatro Principal el baile de máscaras organizado en tres días por la Asociación de Prensa Valenciana.

La demanda de invitaciones es grande, y se tienen noticias de que se presentarán disfraces muy artísticos que aspiran a los premios ofrecidos por los señores Capitán general, Gobernador civil, presidente de la Diputación y Alcalde de Valencia.

La tarea del jurado que ha de adjudicar los premios será difícil verdaderamente.

La iluminación del salón superará a cuanto se ha hecho hasta ahora, y podremos afirmar que torrentes de luz eléctrica irradian de potentes focos, haciendo de la noche plena día de sol esplendoroso.

La banda de música del regimiento de Guadalajara amenizará el baile, y su inteligente director ha concertado un excelente programa, que con seguridad llamará la atención.

La velada comenzará a las once en punto, y la música ejecutará escogidos números de concierto, adjudicándose acto continuo los premios a los disfraces que lo merezcan, a juicio del jurado que se designará entre los concurrentes.

La Asociación espera que se cumplirá con todo rigor la condición de que las señoras asistan todas disfrazadas y con antifaz, dando con ello mayores atractivos a la velada.

El regalo del señor Capitán general es una magnífica y artística sombrilla, de gran valor y gusto irrefragable.

El del señor Gobernador es un hermoso abanico blanco, con aplicaciones de oro y rica tela de céfiro.

El del señor presidente de la Diputación, un soberbio busto, mayólica.

El del señor Alcalde de Valencia, un precioso espejo-joyero, de mayólica, de exquisito gusto artístico.

Gracias sentidísimas a los generosos donantes.

Los periodistas de la Asociación, que han organizado en muy pocas horas este baile, sólo para complacer a sus amigos y constantes favorecedores, han accedido al cariñoso requerimiento que se les hizo, y con fundamento esperan que el público valenciano, al que tantas atenciones deben y al que tanta gratitud guardan, cooperará, como siempre, a la obra que persiguen.

¡Hasta la noche, en el Principal!

Algo ha calmado el viento hoy, pero aún sopla, a ratos, con una velocidad de 893 kilómetros. El horizonte ha estado cubierto en las primeras horas de la mañana, y aunque después ha brillado el sol, las nubes no han desaparecido por completo. La temperatura máxima ha llegado a 40.8º al sol y 19.4º a la sombra, siendo la media de 9º a las nueve de la mañana y 14.4º a las tres de la tarde. La humedad relativa es de 82% y el barómetro marca 765 mm.

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que las clases pasivas que perciben sus haberes por esta Tesorería, lo verifiquen en el próximo mes, en los días que a continuación se indican:

Marzo 2.—Pensiones, jubilados, cesantes y Montepío civil.

3.—Retirados, letras de la K a la Z.

4.—La misma clase de la A a la J.

5.—Montepío militar.

6.—Los que hayan dejado de percibir en los días anteriormente señalados.

13 y 14.—Retenciones.

Para completar la lista que el otro día publicamos, de los señores sacerdotes que han sido autorizados por el señor Arzobispo para predicar la Cuaresma en los templos de esta ciudad, hemos de añadir los siguientes:

En Santa Catalina y San Agustín, predicará el P. Salas, S. J.; en los Santos Juanes, el P. Calasanz, escolapio; en el Pilar y San Lorenzo, el P. Angel Pachares, franciscano, y en el Colegio del Patriarca, el P. Pomer, dominico.

Como ya dijimos, en la Metropolitana Basílica predicará los domingos el canónigo magistral Sr. Garrido.

Se han verificado en el Palacio Arzobispal exámenes *ad curam* para los alumnos de este Seminario Conciliar, que han de recibir órdenes sagradas en la quinta semana de la próxima Cuaresma.

Los tribunales han sido presididos por el señor Arzobispo y el señor Obispo de Lory-ma. Mañana continuarán dichos exámenes.

El Rdo. Prelado de la diócesis, doctor Guisasaola, contra lo que se había dicho, pasará en Valencia los días de Carnaval y Miércoles de Ceniza, no comenzando a practicar la Visita Pastoral en Puzol hasta el día 5 de marzo.

El día 19, festividad de San José, oficiará de Pontifical, en la Basílica, donde se interpretará por primera vez, la misa de canto gregoriano, por un coro de doce cantantes voces.

Después de esta festividad proseguirá la Visita Pastoral a las importantes parroquias de Sueca y de Cullera, y en la semana de Pasión irá a Sagunto con el mismo objeto, estando de regreso en Valencia para oficiar en las funciones de la Semana Santa.

El Gobernador civil, en vista de que varias Sociedades no incluidas por la superioridad en el real decreto referente a la constitución del Instituto de Reformas Sociales, han designado compromisarios para la elección de vocales del mismo, consultó al Sr. Azcarate el caso, y éste ha contestado por telegrama que sin reunirse el Instituto en pleno no podía resolver la consulta.

Añade que ya se ha ocupado el Instituto de otros casos análogos, acordando que en el momento de hacerse el escrutinio se determinará qué Sociedades tienen derecho a tomar parte en la votación.

En la delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de pensión: D. Victor del Valle Herrero, 400 pesetas; D. Alejandro Vicario Castro, 405, y doña Adriana Codesido Varela, 1.125. Las dos primeras mensuales y anual la última.

Bajo la presidencia del señor delegado de Hacienda se han celebrado hoy tres juntas por defraudación a la ley de explosivos y una a la de tabacos. Los cuatro fallos han sido condenatorios.

El oficial quinto de esta Intervención de Hacienda D. Luis Gimeno ha sido ascendido a cuarto, y nombrado inspector de la renta de alcoholes en San Sebastián.

El último miércoles de los señores barones de Vallvert, vióse concurridísimo, contribuyendo poderosamente a ello el coincidir la celebración de los días de la señora baronesa y la venida expresamente de Barcelona, de su hermana doña Isabel.

Los lujosos salones de la espléndida morada del barón de Vallvert estaban atestados de selecto y distinguido concurso, cual si se hubieran dado cita en ellos lo mejor de nuestra sociedad. Entre las muchas damas que asistieron a la *matinée* de ayer, recordamos a las señoras marquesa de San Joaquín, condesa de Zanoni, baronesas de Llauri y Terrateig, y señoras de Ximénez de Sandoval, Jáudenes, Igual, Dupuy de Lome, Gargallo, Roldán, Botella, Mathé, Pérez, Gil de Avallé, Puchol y Guzmán. El ramillete de hermosas valencianas lo formaban las señoritas condesa de Albalat, Montis, Roldán, Mathé, Dupuy de Lome, Pérez, Vallier, Novella y Arnedo. Entre los caballeros vimos a los señores marqués de Villagrancia, conde de Zanoni, barón de Casa-Nova, generales Ximénez de Sandoval y Novella, Jáudenes, Pérez, Guzmán Jofre-Alzaga, Mercader, Lisonais, Madroño, Arnedo, Corbi, León y otros muchos que sentimos no recordar.

Se sirvió a los reunidos un espléndido *lunch* y después siguió la fiesta, pasando horas agradables el elemento joven.

Estas reuniones quedan suprimidas durante la temporada de Cuaresma.

El gobernador civil no pondrá reparo alguno a las hojas de copias que las comparsas canten durante las próximas fiestas de Carnaval, pero remitirá ejemplares al fiscal para que denuncie las que ataquen a la decencia y a la moral. La medida nos parece acertada y aún nos parecería mejor que fueran también denunciadas las que ofendan al buen gusto y al sentido común. (En años anteriores se ha tragado el jurado unas coplitas!)

Guerra a las tabarras.

La Sociedad Valenciana de Agricultura celebrará en los días de Carnaval dos *matinées* los días 1.º y 3.º de marzo, a las seis de la tarde, y un baile de máscaras en la noche del 2.º. Los señores socios podrán recoger en la secretaría de la Sociedad los pases de señora para el baile de máscaras, mediante la presentación del recibo corriente.

La sociedad «La Riella» celebrará baile de máscaras en los días 1.º, 2.º y 3.º del próximo mes de marzo, concediéndose premios a las máscaras más artísticas que se presenten en el último de dichos bailes. Los pases podrán retirarse en secretaría, de nueve a once de la noche.

También la sociedad Orfeón de la Vega celebrará bailes en los días arriba indicados.

Los señores socios pasarán por secretaría a recoger sus pases, de ocho a diez de la noche, siendo indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

Serpentinas y confetti

Pedro Pascual, Flasaders, 9

NOVEDADES DE ESTE CARNAVAL

PIPA-HONO, una peseta

LENTES CHAUFFER, una peseta

La pipa con una bolsa de confetti extra, especial, perfumado.

Mariposas, palomitas, adornos de cabeza, pertunadores, reloj y bamaralinas con ricas escenas extranjeras, trompetas y cien mil preciosidades por el estilo, llegaron ayer a la Bajada de San Francisco, en

EL CAIRO

En la parroquial iglesia de los Santos Juanes se han celebrado esta mañana solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la respetable señora doña Rafaela Gascó Ramos, que falleció el día 19 de los corrientes.

Ha comenzado a las diez con el canto de un nocturno de difuntos, y a continuación ha sido la misa.

La respetabilidad de la finada y las muchas y merecidas simpatías que se granjeó por su afable carácter y demás relevantes prendas personales, han hecho que a las exequias acudiese numerosa y distinguida familia, deseosa de unir sus preces a las que se elevaban por la gloria eterna del alma de la finada.

Terminados los responsos, han despedido el duelo los Sres. D. Manuel Gil Gay, presidente; D. José y D. Rafael Gómez Gascó y D. Rafael Guixeres.

En paz descanse la bonísima doña Rafaela y reciban su atribulado esposo, hermanos, primos y demás familia, nuestro sentido pésame.

A las dos y media de la tarde de hoy ha fallecido el Sr. D. León Gandía, antiguo y probado empleado de la Junta de Obras del Puerto, que se había captado las simpatías de sus jefes y compañeros por las relevantes condiciones que le adornaban.

A su viuda, hijos y demás parientes damos nuestro sentido pésame, deseándoles consuelo en su aflicción.

¡Dios tenga en su gloria el alma del finado!

En cuanto los señores Cura párroco y beneficiados de la parroquia de San Bartolomé se enteraron de que se había decidido de celebrar este año el *Laus perennis* desde tiempo inmemorial se venía ofreciendo durante los tres días de Carnaval al Santísimo Sacramento, en el indicado templo, dictaron las medidas necesarias para que no se interrumpiera tan piadosa costumbre, y como la premura del tiempo no permite la impresión y distribución de cartones de invitaciones, ruega por nuestro conducto el señor Cura párroco a todas las corporaciones que han concurrido a dichos cultos en los años precedentes, se den por invitadas para practicar los actos acostumbrados y hacer vela a S. D. M. en las horas que cada una tenía señaladas.

Mañana celebrará una velada teatral la Sociedad valencianista *Lo Rat Penat*, organizada por la Escuela de Declamación y sección de Música de dicha Sociedad. Se representará la graciosa comedia *El novio de ma cullá* y la aplaudida zarzuela *Als llobrés*, cantándose en último lugar el tercer acto de *Mefistofele*. Dado lo selecto del programa no es atrevido asegurar el éxito de la velada.

Hoy ha visitado el Dr. Moliner a los dignísimos señores presidente de la Audiencia y magistrados de la Sala que entendió en el recurso incidental de su escarcelación, para darles personalmente las gracias por la imparcial cuanto bondadosa justicia con que ha sido fallado en favor de su libertad.

Ayer recibió de D. Rodrigo Soriano el siguiente telegrama:

«Fuégole digame si está ya libre, conforme promesas ministro. De ser así, felicítelo. —Rodrigo Soriano.»

Mediatamente le contestó con este otro: «Rodrigo Soriano.—España Nueva.—Madrid.—Libre efectivamente. Mil gracias felicitación. Ignoraba promesas ministro. Agradezco muchísimo, pero protéstolas si son extraparlamentarias. Imposible aceptar nada Gobierno fuera tribunales justicia ó luz y taquígrafos Congreso. Interpelación ofrecida si de la deseo cuanto antes vivamente. —Dr. Moliner.»

Continúa recibiendo visitas y felicitaciones, que agradece muchísimo.

Entre ellas una de oficio de la Juventud Escolar Radical.

Pelayo.—Domingo, Mari y Porra, contra Hilario y Nel. Precio, 15 céntimos.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para mañana los siguientes señalamientos de pago:

D. José Garzó, 130 pesetas; D. Macario Julve, 70; D. Claudio Pérez, 170; D. Domingo López, 550; D. Octo Medem, 1'05; y D. Roberto Tachunda, 2'038'83.

Somatose.—Reconstituyente de primer orden. Estimula en alto grado el apetito. Líquida de gusto seco y dulce.

Para curar los *catarros, tos, asma* y otras afecciones bronco-pulmonares recomendamos el elixir *fiocel Costas*, San Vicente, 149, farmacia.

Noticias militares.—En la forma acostumbrada, se verificará el día 2 del próximo mes de marzo la revista de comisario; la de los regimientos de infantería y caballería será presidida por el general de la quinta división D. Juan Manrique de Lara; la de los regimientos montados de Artillería por el coronel-comandante general interino de Artillería D. José Linares, y la del séptimo mixto de Ingenieros por el comandante general del cuerpo D. Francisco Rollán.

—Esta madrugada, a las dos, ha llegado un tren militar, que a las cuatro ha continuado su ruta.

En la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Pueblo Nuevo del Mar han contraído esta mañana matrimonio nuestro estimado amigo el capitán de la marina mercante D. Emilio Damiá con la bella señorita doña Filomena Lliso, apadrinándolos D. Manuel Damiá, hermano del novio, y doña Filomena Dasi, hermana política de la desposada. Ha bendecido la unión el cura párroco de Náquera D. Joaquín Damiá, hermano del contrayente.

Terminada la ceremonia religiosa, los asistentes al acto han sido obsequiados con espléndido lunch.

Los recién casados, a los que deseamos venturas sin tasa en su nuevo estado, han marchado a pasar una temporada en el pintoresco pueblo antes citado.

LAS BARRACAS. Recibidos huevos surtidos de bordados. Descalzo y Villena, Blop. 8 y 10.

Ha visitado al Gobernador civil una comisión de dueños de carruajes de lujo de alquiler para pedirle autorización para celebrar una reunión de propietarios de vehículos de alquiler y regalo, mañana, a las cuatro de la tarde, en el local del cinematógrafo de la calle de Peris y Valero. En la reunión se tratará de la conveniencia de que los mismos dueños se queden en arriendo el arbitrio puesto por el Ayuntamiento o se haga un concierto para evitar el caer en manos de un arrendatario.

El presidente de la Sociedad de Alquileradores de coches de lujo nos ruega invitarnos por nuestro periódico a los señores que posean carruajes de su propiedad y que por olvido involuntario no hayan recibido invitación, a la reunión que se celebrará mañana, a las tres de la tarde, en el local Cinematógrafo de la Paz.

A fin de evitar sea sorprendida la buena fe de las personas piadosas, se nos ruega hagamos constar que la única comisión autorizada por la Asociación del Santo Bulto de Jesús, del barrio de la Xerea, para recoger donativos con destino a las fiestas, la forman los Sres. D. José María Ballester y D. José Mayor.

En el Camarín de la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, contrajeron ayer mañana matrimonio la simpática y gentil señorita doña Escolástica Lluerna Palau y el joven propietario don Francisco Cortés Francés, bendiciendo esta sagrada unión el elocuente orador doctor D. Justo Martínez, beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, quien al final les dirigió una sentida plática. Fueron padrinos doña Escolástica Palau, madre de la desposada y D. Juan Francés, tío del novio, representando al juez municipal, don Amado Ballester, y concurriendo como testigos, D. Daniel Abad, D. Eduardo Solano y D. José Martínez.

Terminada la ceremonia nupcial, los nuevos esposos é invitados, se trasladaron a la casa de la madre de la contrayente, donde se les sirvió un espléndido lunch. La feliz pareja salió por la línea de Aragón para visitar varias capitales, y les deseamos una interminable luna de miel.

El Fosto-Glico-Kola Doménech cura la inapetencia, anemia y debilidad general. Véndese en Farmacias.

Han contraído matrimonio en la parroquial iglesia de San Martín el auxiliar facultativo de la comisión de Paseos municipales D. José Calabuig con la distinguida señorita doña Carmen Arnau. Han apadrinado a los contrayentes la madre de la novia y el hermano del novio, asistiendo a la ceremonia religiosa numerosa concurrencia. Los felices esposos han marchado en el espreso de Barcelona. Nuestra enhorabuena.

FERROCARRILES.—Para reclamar por faltas, retrasos y averías de mercancías, dirigirse agente Sr. Valero, Pertusa, 5, Val.

Ha sido ya descifrada la lámpara hallada en la casa de la calle de los Derechos, que se está derribando, conocida por la casa del Tall. En ella se dice que el edificio fué construido por la Diputación de la generalidad del Reino, para instalar las oficinas de recaudación de los derechos sobre la venta de cortes de tela (*arets de tall*).

En uno de los rellanos de la escalera y sirviendo de losa al mismo, ha sido hallado un bajo relieve, que contiene, en hermoso tarjetón, estilo Renacimiento, los sellos de los tres brazos, el eclesiástico, el real y el militar, que constituían la Diputación.

Este hermoso trabajo es una reproducción del bajo relieve que existe sobre la puerta que da acceso al piso principal de la Audiencia, pero más moderno, pues éste es del siglo XVII y aquél del XV.

El dueño de la casa ha ofrecido al Museo las dos esculturas que figuraban en la puerta, representando dos maceros y es de esperar que a este valioso donativo siga el del bajo relieve antes mencionado.

Los Sres. Martínez Aloy y Tramoyeres han visitado la casa, sacando fotografías de aquella artística obra.

Ha terminado el ejercicio práctico de las oposiciones a las escuelas elementales de niñas que se están celebrando.

Ya que el dignísimo presidente de la Audiencia, Sr. Tapia, ha tomado con mucho interés la restauración y adecentamiento de las salas de la Audiencia, llamamos su atención sobre el deplorable estado de los juzgados de instrucción y primera instancia, indignos de una capital de provincia y de la elevada misión de los encargados de administrar justicia.

Los objetos de arte niquelados, dorados y plateados, recobran el esplendor de nuevos en la fábrica de la calle Corona, 17.

Fábrica de mesas de billar de Fernando Gómez, única en su clase la cual puede competir con ventaja con todas las del extranjero por su precisión en el juego y elegante construcción. Ventas al contado y a plazos. Ruzafa, 19, Valencia.

A disposición de sus dueños están depositados en el Negociado de Guardia municipal unas llaves, un pañuelo y una licencia del Ejército encontrados en las calles de la ciudad.

El secretario particular del Gobernador civil, D. Peregrín Muñoz, restablecido por completo, ha ocupado hoy su despacho, lo que celebramos.

Pasado mañana, a las siete de la noche, disertará en la Academia Científico-social-Valentina, sobre un tema de actualidad, el catedrático de esta Universidad Pontificia D. Antonio Femenia.

La Primitiva Valenciana, Játiva letra A, os el taller que más instalaciones para riegos ha efectuado en el año 1907.

Contador eléctrico OK, aprobado por el Gobierno, a 10 pesetas, San Vicente, 35, teléfono 135.

El selecto Champagne *Binét* es aceptado por los inteligentes y las personas de buen gusto en las mesas más delicadas.

En el salón de actos del Ateneo Científico prosiguió anoche la discusión del tema «Solidaridad», habiendo hecho uso de la palabra los Sres. Reina y Albifana, que estudiaron con la debida detención el problema que actualmente divide opiniones autorizadas. Los disertantes demostraron conocimientos en la materia, siendo aplaudidos por los escolares que a las conferencias asistieron.

¿Quiere usted un buen servicio fúnebre? La Soledad, 20, Avellanías, 20. Tel. 349.

“Después de un tratamiento de tres meses con la Emulsión de SCOTT, mi hija María, de 5 años de edad, se ha curado de un ataque de

bronquitis aguda, que era muy alarmante porque la tenía muy postrada y sin apetito.” (Firmado) José Vives. Barcelona, Calle Balboa, letra F, 4, 10 de Abril de 1907.

La Emulsión SCOTT es un remedio infalible para bronquitis, asma, tos pertinaz, resfriados violentos y dolores en el pecho. En casos de tisis, la Emulsión SCOTT siempre alivia los sufrimientos, y si se toma al principio amenuado hace curas permanentes. La de SCOTT alarga la vida. Si espera los mismos resultados de otras emulsiones, sufrirá y un desengaño. Esas otras emulsiones con frecuencia contienen aceites inferiores que a veces ni son de hígado de bacalao.

Ninguna otra emulsión posee tan altas recomendaciones como la de SCOTT.

Emulsión SCOTT



Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

En todas las Droguerías y Farmacias.

Obténigse siempre la Emulsión con esta marca: El Pescador, marca del procedimiento Scott.

De utilidad indiscutible Apenas habrá médico que no haya recordado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Tribunales Continuación.—Ante el Jurado de Játiva y tribunal de Derecho de la sección primera ha continuado hoy la vista de la causa que ayer dijimos, incoada contra Julio Villanueva Martín, por homicidio de Tomás Pardo.

En la sesión de esta mañana ha informado el fiscal Sr. González Rothows, que ha mantenido sus conclusiones provisionales, y el letrado defensor D. Ernesto Ibáñez Rizo, que apoyándose en la prueba practicada y en el criterio sustentado por el Jurado anterior, que absolvió a su cliente, ha pedido un veredicto de inocuidad, por estar demostrada de una manera evidente la existencia de defensa propia.

A la una y media de la tarde se ha suspendido la sesión, que ha sido reanudada a las cuatro, pronunciando el discurso resumen el presidente D. Francisco Vasco.

Hurto de caballerías.—El día 29 de diciembre último, el vecino de Gandía José Durá se apoderó de varias caballerías propiedad de José Pascual Lobet, compareciendo hoy aquí ante el tribunal de Derecho de la sección segunda, acusado de un delito de hurto.

La defensa ha estado confiada a D. Vicente García Desfilis.

Hurto y estafa.—En la misma Sala se ha visto una causa sobre los delitos arriba apuntados, incoada por el juzgado del distrito de San Vicente contra J. M., que ha sido defendido por el Sr. Talens.

Lesiones.—Poco después se ha celebrado la vista de la causa instruida por el juzgado de Játiva contra Manuel Demús Martínez, por lesiones.

Ha sido defendido por D. Augusto Vidal. **Más lesiones.**—También ha comparecido por igual delito Patricio Martínez Martínez, que ha sido defendido por don Pedro Aparicio.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ MARÍA LUIS SANTONJA Marqués de Villagracia, Conde de Buñol que falleció en dicho día de 1906 Su viuda é hijos suplican la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, á lo que quedarán agradecidos.

BARATO PAQUETERIA Mercería y Novedades Instalado en el piso principal de la calle Serranos, núm. 8 **PARA CAMISAS, LA DICHA!** NOVIOS! No dejéis de visitar LA DICHA, antes de casaros. CASADOS! No olvidéis de pasar por LA DICHA, antes de reincidir. VIUDOS! No rehuséis encargár á LA DICHA, antes de reincidir. GRANDES TALLERES DE ROPA BLANCA DE JUAN RIERA HECHURA DE CAMISA A MEDIDA, 2'50 PSETAS. HECHURA DE CALZONCILLO A MEDIDA, 1'50 PSETAS. 11, Torno de San Cristóbal, principal (junto á la calle de la Paz)

SE VENDE FAETÓN bueno, arreglado precie, y se alquila ó vende JA RDINER Cirilo Amorós, 12, cochera

Estafa.—Ultimamente se ha visto en juicio oral una causa por estafa, procedente del juzgado de Alberique, en la que ha informado en defensa del procesado, don Eduardo Grima. **Sala de lo civil.**—Se ha visto un recurso electoral, informando los letrados D. Vicente Dualde y D. Severino Muñoz.

TEATROS PRINCIPAL.—Gran baile infantil.—Siguiendo la costumbre de años anteriores, y en vista del extraordinario éxito alcanzado, este año se celebrará con gran brillantez el Baile-concurso infantil, que tendrá lugar el segundo y tercer día de Carnaval, á las cinco de la tarde. Para este concurso de disfraces se han adquirido diez magníficos y costosos juguetes, que servirán de premio, acompañando además un precioso diploma litográfico. El espectáculo se compondrá de dos días: el primero servirá para el concurso y el segundo para la adjudicación de los premios, distribuidos bajo un competente jurado designado al efecto. Todos los niños serán obsequiados á la entrada con bonitos juguetes. Desde mañana quedarán espuestos en el acreditado comercio Bazar Giner los preciosos juguetes que servirán de premio á este culitísimo festejo. RUZAFÁ.—Beneficio de Paco Tomás.—Actor que cuenta con su público, que le idolatra merecidamente, tuvo anoche una buena entrada y no escasa cosecha de aplausos. Trabajó con gusto en todas las obras que en escena puso, estrenando el apropiado *Después de servir al rey*, del que valenciano muy gracioso, que Paco desempeñó *monrocochadamente*, y que resultó del agrado del público. Al final de esta obra vino el desfile de regalos y el consabido discurso. ¡Bien por el amigo Quique! —Para mañana se anuncia en este teatro el estreno de la humorada lírica en un acto, dividido en tres cuadros y un telegrama urgente, titulada *La vida alegre*. El libro es original de los Sres. Capella y Fernández Palomero, música de los maestros Lleó y Foglietti. En su desempeño tomarán parte la señorita Martí (P.), señora Megia, señoritas Zavala, Martí (A.), Melo, Montes y Juan, y los Sres. León, García, Marín, Lorente, Valcárcel, Reverter y Crespi. Se estrenará una decoración pintada por el reputado escenógrafo Sr. Amorós. APOLO.—Mañana, á las cinco y media de la tarde, se celebrará otra gran *matinée* extraordinaria de moda, que tanta aceptación han tenido esta temporada, representándose tres escogidas obras. Por la noche no habrá función para dar lugar al ensayo general de las obras para el beneficio de nuestro paisano el popular actor Julio Cervera, que se verificará el sábado.

Sección religiosa SANTOS DE MAÑANA.—San Leandro, obispo de Sevilla, y San Alejandro, obispo de Jándria, confesor. CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del convento de Nuestra Señora de los Angeles en Ruzafa; se descubre á las 7 y se va á las 8'30. ADORACIÓN NOCTURNA.—San Lluís. COORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Misericordia, en su iglesia.

Sección de espectáculos FUNCIONES PARA HOY TEATRO RUZAFÁ.—La fea del día (comedia alegre) (estreno).—El maestro Campanero. A las 8'30. TEATRO APOLO.—Tarde á las 8'30.—Matinée extraordinaria.—Nanita Nana.—La patria ca.—Cinematógrafo nacional.—Noche.—Función.

Avisos de corporaciones Regimiento Infantería Guadalupeña.—El día 4 de marzo próximo, á las once y cuartel de San Juan de la Ribera, se celebrará subasta pública de pujas á la llana, por venta de un caballo de desecho. Valencia 25 de febrero de 1908.—El Teniente Coronel Mayor, Francisco Pantofo.

OCASION de camisetas y pantalones de punto de algodón. Camisetas de 3 pesetas, á 1'50. Pantalones de 3'50 pesetas, á 2. Los demás géneros á mitad de precio. TIENDA LA TORRE CALABAZAS

Propietarios Se desea alquilar una planta baja para comercio muy acreditado. Calles Bolsería y Trosat. Dirigirse, Agencia Anuncios Genaro Vives Liria, 5, principal.

SE VENDEN Materiales procedentes del derribo de taller Viejo. Razón en el mismo. Bodegas de LAURON Coscochero, Salvador Lis. 12 botellas vino fino, pesetas 2'25, Surtido Extra, 3. Játiva, 1. Teléfono 431. Servicio á domicilio.

Pedro Domecq JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1765 Vinos y Aguardientes estilo Jerez. Representante en Valencia y su provincia D. Tomás F. Fernández Cousinnet. Calle de San Juan, núm. 1, Valencia.

A los propietarios Libritos de cien hojas de recibos talonarios para el pago de alquileres. De venta en la Administración de este periódico al precio de una peseta.

Crónica religiosa

Cultos para mañana: En el Patriarca, a las nueve misa conventual, miserere, adoración de la Santa Cruz y visita a las sagradas reliquias que allí se veneran.

Sucesos

Contrabando. A la una de la madrugada una ronda de carabineros ha sorprendido a espaldas del Madero del Grao, seis individuos, que llevaban a cuestas nueve sacos, llenos de tabaco de contrabando.

Sorprendidos por la fuerza, se han entregado sin oponer resistencia, y han sido conducidos al Temple, quedando el tabaco depositado en los almacenes de Hacienda.

Los detenidos han ingresado en la Cárcel. Heteros. La policía ha detenido diez ratones, que han ingresado de quince en el Abanico.

Desgracia. En una balsa que existe en el huerto que doña Catalina Asencia posee en Bocairente cayó ayer un hombre de 35 años, llamado Miguel Puerto Colomer, pereciendo ahogado.

Fallecimiento. En el Hospital provincial falleció anoche Vicente Camañes, que, como dijimos, había sido atropellado por el carro que guiaba, junto al paseo de la Glorieta. R. I. P.

La Feria de julio

Convocados por el Sindicato Gremial, se ha reunido esta tarde gran número de comerciantes e industriales en el palacio percent.

Alas cinco se ha abierto la sesión, bajo la presidencia de D. Pedro Navarro. El Sr. Navarro ha expuesto el motivo de la convocatoria, lamentando el acuerdo del Ayuntamiento suprimiendo la consignación para la Feria de Julio, y ha terminado rogando a todos expongan lo que tengan por conveniente en pro de la Feria.

El Sr. Gayubar ha preguntado qué causas han motivado el acuerdo de la suspensión de la Feria, a lo que ha replicado la presidencia que no es cuestión de discutir causas, sino de buscar medios prácticos para que la Feria se realice.

El Sr. Regues ha propuesto que se nombre una comisión que vaya a Madrid, y con el apoyo de S. A. la infanta doña Isabel, gestione una solución satisfactoria.

El Sr. Aguar ha comenzado defendiendo al Ayuntamiento, pero la presidencia le ha cortado la palabra, diciendo que deben buscarse soluciones.

D. Ramón Mora se muestra conforme con el nombramiento de la comisión, no protestando de la conducta del Ayuntamiento sino lamentando el acuerdo de referencia.

D. Manuel Isart, del gremio de tegidos, ha dicho que el Ayuntamiento tiene la obligación moral y material de hacer la Feria, porque es la vida de Valencia, y nunca jamás debió suprimir la partida destinada al citado festejo.

El Ayuntamiento—ha añadido—ha obrado por pasión política, pretendiendo crear un conflicto, olvidando que los intereses de Valencia están por encima de todas las pasiones.

El Sr. Aguar dice que tenemos los administradores que nos merecemos. Ha habido necesidad de que la Corporación popular atacara de frente los intereses del comercio y de la industria, que están en la Feria, y la cultura pública que está en la enseñanza, para que nos reuniéramos y elevaráramos nuestra protesta contra los mandoneadores de los intereses de la ciudad.

El Sr. Olmos, en representación de Valencia Nova, cree necesario hacer solidaridad patria chica.

El Sr. Ayubar dice que el Ayuntamiento consignó la partida y luego la ha suprimido. ¿Quién es el culpable?

El Sr. Aguar contesta que el Ayuntamiento es el único culpable.

El Sr. Isart dice que no es partidario de medias tintas ni de discusiones estériles.

El poder central no ha suprimido la partida de la Feria, la ha eliminado el Ayuntamiento; luego la Corporación municipal es la única responsable.

Que suprima empleados y gastos inútiles—añade—y que no haga política, y así habrá Feria y habrá enseñanza.

(A las 5:30 continuaba la sesión.)

Agencia Mencheta

Por telegrafo y teléfono Final de las sesiones parlamentarias de ayer

En el Senado, después de contestar el señor La Cierva al Sr. García Molinas, el señor Aramburu se asoció a lo dicho por el Sr. García Molinas y censuró el procedimiento de las «quifacenas» que se siguen contra los infelices sospechosos, rogando el Sr. La Cierva que se suspendiera todo juicio hasta conocer la verdad de los hechos ocurridos en la Corona.

Se entró en el orden del día y se aprobó definitivamente el proyecto de extinción de las plagas del campo, continuando la interpelación del Obispo de Jaca acerca de la constitución de las Juntas locales de primera enseñanza, y rectificando el Obispo y el Sr. Rodríguez Sampedro.

El Sr. Polo y Payrolón habló para alusiones, dándose por terminado el debate, y se levantó la sesión.

En el Congreso continuó el debate sobre el proyecto de Administración local, coincidiendo el Sr. Aura Boronat con el discurso pronunciado por el Sr. Canalejas; combatió enérgicamente el voto corporativo y dijo que si ingresó en las filas monárquicas fue porque creyó que la monarquía respetaría las libertades democráticas, pero ahora ve con extrañeza que se ha equivocado, por cuanto el Gobierno conservador intenta suprimirlas.

Intervino el Sr. Azcárate y afirmó que la minoría republicana y la izquierda solidaria son contrarias al voto corporativo; el Sr. Hurtado combatió también el voto corporativo, y se lamentó de que las aspiraciones de Cataluña no encuentren apoyo en las filas liberales.

Pidió al Gobierno que no ataque el sufragio universal, y dijo que el voto corporativo sólo debe emplearse para elegir a los vocales de las Juntas municipales de Asociados.

El Sr. Senantes rogó que se le reservara el uso de la palabra, y se levantó la sesión.

Reuniones aristocráticas En el palacio de la infanta Isabel se ha celebrado un concierto, al que han asistido doña Cristina y los infantes María Teresa y Fernando. Cantó el tenor ruso Sobinoff en su idioma, en alemán y en italiano, estando muy bien en todo.

En la legación de los Estados Unidos hubo banquete y luego concierto. Asistieron señoras muy distinguidas. No hubo baile por consideración al representante del Perú, a quien se le murió ayer un hijo.

Función benéfica En el teatro Real y con éxito brillantísimo se celebró anoche una función a beneficio de la Sociedad de Empleados y Obreros de los ferrocarriles de España. Cantó Carmen por la señorita Fons y el Sr. Biel. Después, María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, representaron un juguete que se titula Mensajero de paz, siendo ovacionados. A la fiesta asistieron S. M. la reina madre y SS. AA. los infantes doña María Teresa y D. Fernando.

Agrosora abusiva El Jurado dictó ayer veredicto de culpabilidad en la causa instruida contra Avelina, la joven que disparó un tiro al expeditado Sr. Pombo. La vista comenzó anteayer. Al salir la procesada de las Salas, después de absolvirla el tribunal, fue ovacionada calorosamente por el público, en el cual dominaba el elemento femenino.

Varias noticias Palma de Mallorca.—Los fuertes vendavales reinantes han causado muchos daños en las casas y en los campos, especialmente en el arbolado. Las lluvias son torrenciales. A consecuencia del estado del mar han suspendido su salida los vapores para Barcelona y Valencia.

Alicante.—Ha naufragado una lancha de pesca, salvándose un muchacho y pereciendo ahogados tres hombres que la tripulaban. De la cárcel de Ubeda se fugaron ayer siete presos, tres de los cuales son los autores del robo y asesinato cometido en aquella ciudad el 14 de mayo último.

Seguros de vida La familia del rey D. Carlos de Portugal, al decir de un telegrama de Lisboa, recibido de la Sociedad de Seguros «La Urbana» la cantidad de 1.300.000 pesetas, y de «La Equitativa» 20.000 libras esterlinas, por el seguro de vida que tenía contratado con ambas.

Duros sevillanos Procedente de Barcelona llegó a la estación de Madrid, ayer, una cajita que, según la declaración al facturaria, contenía cristal. Al ser retirada y llegar al resguardo de consumos, no se conformaron con dejarla pasar sin abrirla, y al ser reconocido su contenido, aparecieron 120 duros sevillanos. El remitente se llama Ramón Llorens y la consignataria Luisa Correcher García (a) Luisa la Valenciana, que vive en la calle de Embajadores.

Según las averiguaciones hechas, ayer tarde estuvo Luisa con el talón en una carnicería de dicha calle, y pidió por favor a un sobrino del dueño, llamado Benito Fernández, que retirase una cajita de la estación, que contenía cristales y pesaba siete kilos.

Fernández se resistió a cumplir el encargo, prestando que tenía que hacer, y dijo que iría un dependiente; pero Luisa insistió, y entonces fue Benito personalmente a recoger la caja. Al verse el contenido de ésta, quedó delentado el portador, fué conducido al juzgado, y allí declaró el por qué de su intervención en el asunto y cuál era el domicilio de Luisa.

Seguidamente fué un inspector a casa de ésta, que se negó a abrir. Entonces el policía insistió diciendo: «Abra usted a la autoridad.» Luisa replicó: «No me da la gana»; y continuó diciendo en ese tono cosas que no hay por qué repetir.

En vista de su actitud, el inspector puso vigilantes en la casa, y se trasladó al juzgado, pidiendo el auto para poder entrar y practicar registro.

Cuando volvió con el documento entró y el reconocimiento de la habitación dió resultado negativo. Luisa la Valenciana fué conducida al juzgado y declaró que ignoraba el contenido de la cajita, pues creía que le enviaban cristales. Ha quedado detenida.

Conferencias telefónicas

Madrid 27, 15-15. A la firma

El Sr. La Cierva nos ha dicho que ha llegado a Sevilla, sin novedad, el ministro de Fomento Sr. González Besada. Lleva éste a la firma de S. M. varios decretos de promulgación de leyes, entre ellos, uno creando el Instituto del Trabajo Nacional y otro sobre ingreso en el cuerpo de Vigilancia.

El debate pendiente Hablando el Sr. La Cierva con los periodistas, nos ha dicho que no es de extrañar que se alargue el debate sobre el proyecto de Administración local.

«Las discusiones en el extranjero—ha dicho—sobre asuntos de esta importancia, suelen alargarse años enteros.»

«El imparcial.» Cree que se llegará a una fórmula de arreglo en el proyecto de Administración local, siempre que no se ponga como condición en ella que prospere lo de las mancomunidades, con lo cual no transigirán los liberales.

«El liberal.» Se ocupa del discurso del Sr. Azcárate sobre el voto corporativo. Encuentra que estuvo lleno de reservas mentales.

«Parecía mas bien que informaba un expediente ante el Instituto de Reformas Sociales, que una defensa de la democracia.» Aplaudió el propósito de la minoría republicana de hacer obstrucción al art. 36 del proyecto de Administración local, aunque el tal acuerdo no fuera tomado por unanimidad, porque representa una puñalada a la democracia.

Se ocupa también del proyectado viaje del rey a Barcelona.

Dice que no ha sido propuesto por el Gobierno, sino impuesto por el propio soberano.

«El domingo último—cuenta el colega—el rey habló de él al Sr. Maura, indicándole sus propósitos de realizarlo.

Se cuenta que una vez expuesto el proyecto se volvió el monarca al Sr. Maura, y le dijo: «Supongo que me acompañará usted. ¿Qué duda cabe!—contestó rápidamente el jefe del Gobierno.»

El mismo periódico afirma que no se ha pensado por ahora en la conversión de la Deuda del 4 por 100, por no ser época oportuna.

«El País.» Se ocupa de las minas de Beni-Furor, diciendo que la ocupación de Mar Chica parece que haya obedecido a los capitales españoles allí invertidos.

Teme que se les preste exagerada protección a los intereses particulares, en menoscabo de los intereses generales del país.

«El Globo.» «Holocausto» titula su fondo. Dice que el Sr. Maura, que no creyó oportuno aconsejar al rey un viaje a Málaga a raíz de las inundaciones para enjugar lágrimas, ha creído necesario el viaje de su majestad para visitar a la escuadra austriaca, que precisamente se halla anclada en Barcelona, en donde las autoridades no han sabido descubrir a los autores de los atentados.

«Cómo va a garantizar la seguridad del soberano?»

«El Universo.» «Ahí duele» titula su fondo. Comenta las declaraciones de Pablo Iglesias acerca del proyecto de Administración local.

Dice que el socialismo nació en contra del individualismo exagerado, producto de la revolución francesa.

El socialismo quiso sin duda oponerse a las doctrinas de los partidos liberales que la revolución engendró, pero se ha encontrado copados por los católicos todos los papeles y se ha decidido a servir a los herederos de la revolución.

La «Gaceta» Inserta los nombramientos de personal de Marina conocidos.

Disponiendo puedan contratarse en Bolsa los títulos de la Deuda del Ayuntamiento de Barcelona.

Aprobando el presupuesto para el valizamiento de la ría del Ferrol.

Convocando a oposiciones para proveer una plaza de profesor en la Escuela de Artes e Industrias de Sevilla.

Comentarios Aumentan los pesimismo respecto a la situación política.

El número de enmiendas presentadas al proyecto de Administración local asciende a 2.700.

Alguien dice que la obstrucción que se hace al proyecto obligará al Gobierno a retirar el dictamen.

Moneda falsa Sigue la policía realizando diligencias en el asunto de la remesa de cierta cantidad de duros falsos a una tal Luisa Correcher (a) Luisa la Valenciana.

Esta continúa detenida. Se cree que se trata de una fábrica de moneda, establecida en Barcelona, con ramificaciones en Madrid y otras provincias.

Madrid 27, 16-15. La Exposición valenciana

El Sr. Trénor ha hablado hoy al señor Maura de su proyecto de celebrar una Exposición regional de Arte e Industria en Valencia.

El presidente ha estado afectuoso con el Sr. Trénor al ofrecerle su apoyo y el del Gobierno para la mayor brillantez del certamen, y le ha alentado a que prosiga los trabajos con el mismo entusiasmo que hasta ahora.

De Sevilla Llegaron los Sres. González Besada y Andrade.

Fueron recibidos en la estación por las autoridades.

Esta tarde cumplimentarán al rey don Alfonso, quien ha pasado la mañana jugando al polo.

La reina doña Victoria paseó por las Delicias.

El tren real saldrá mañana a las 8:30 para Cádiz.

El monarca regresará por la noche a Sevilla.

De Melilla Nuestro Director D. Francisco Peris Mencheta telefonia diciendo que desiste por ahora de su viaje al interior del Rif, en vista de los telegramas que dan cuenta

TEATRO PRINCIPAL

GRAN BAILE.—JUEVES GORDO

Organizado por la Asociación de la Prensa. Día 27 Febrero.—Once noche

del propósito del rey de visitar a Barcelona. Esta noche saldrá el Sr. Peris Mencheta para Sevilla.

«Aquí—dice el telegrama—reina paz, pero se ejerce gran vigilancia en los límites de la frontera.»

Ha llegado el cañonero Pinzón para reemplazar al General Concha, que irá a repostarse de carbón.

Se nota la absoluta necesidad de establecer un depósito de carbón en Chafarinas. Los soldados últimamente licenciados han ofrecido a sus respectivos coroneles quedarse aquí durante el tiempo en que se consideren necesarios sus servicios.

El general Sr. Marina, los jefes y oficiales y el público en general alaban la patriótica conducta de nuestros soldados.»

Torero herido Dicen de Lima que en la corrida de toros celebrada en honor de los marineros yanquis, el primer toro alcanzó a Bonarillo, sin consecuencias.

El quinto dió una tremenda cornada en el cuello a Padilla.

El diestro, a pesar de hallarse herido, remató a la fierra de una estocada monumental.

La ovación al espada cesó al enterarse el público de que aquél estaba herido. Los yanquis se apoderaron de banderillas para conservarlas como recuerdo.

De Marina El Sr. Auñón ha visitado al Sr. Ferrandis, asistiendo a la reunión de la Junta de la Armada.

Dice que su viaje ha obedecido a motivos particulares.

Muéstrase satisfecho de lo adelantados que están los trabajos del crucero Cataluña.

Afirma que ya se notan los efectos de las reformas en la Armada.

Cree que habrá necesidad de despedir obreros del arsenal de Cartagena. Madrid 27, 17-15.

Conferencia El próximo sábado dará una conferencia en el ayuntamiento el Dr. D. Amalio Gimeno.

Desarrollará el tema: «La obra de Pasteur y su influencia en la medicina moderna.»

Congreso Abre la sesión el Sr. Dato a las 3:45. Desamación en escaños y tribunas.

En el banco azul los Sres. La Cierva y marqués de Estella.

El Sr. García Lomas anuncia una interpelación sobre la aplicación de la ley de Justicia municipal.

El Sr. Maciá habla de las tarifas por las que han de cobrar sus honorarios los inspectores de Sanidad.

Dice que el último decreto es inútil, porque se halla vigente la ley de 3 de enero de 1907 sobre emolumentos, aplicable a dichos funcionarios.

Afirma que el Consejo de Sanidad ha faltado a su deber, como lo demuestra el hecho de haber tardado tanto tiempo en emitir informe acerca de dichas tarifas.

El Sr. La Cierva justifica esta tardanza y defiende al Consejo de Sanidad, asegurando que todos y cada uno de sus vocales cumple fielmente con sus deberes.

Defiende asimismo las tarifas. Dice que en la propuesta que hizo el Consejo de Sanidad de estas tarifas, el Gobierno introdujo algunas modificaciones.

Vuelve a defender las tarifas. Anuncia que en breve plazo se publicará el reglamento para la adjudicación de aquéllas.

Termina manifestando que han mejorado los servicios de sanidad e higiene. Rectifica.

El Sr. Benítez de Lugo ruega que los ejercicios de tiro de cañón se hagan en Tenerife en sitio más apartado de la población, para evitar posibles accidentes.

Pide que se ceda a aquel ayuntamiento el castillo de San Cristóbal.

Se ocupa de las milicias y felicita al señor ministro de la Guerra por haberlas reorganizado.

El Sr. Burell habla del proceso de Morato, diciendo que constituye un verdadero error judicial, debido, indudablemente, a un informe equivocado.

Pide que se traiga el proceso a la Cámara para revisarlo y deshacer el error.

El señor marqués de Figueroa dice que el estado jurídico del proceso impide traerlo a la Cámara. (Protestas.)

«Esto no quita—añade—para que las aspiraciones de S. S. tengan la debida acogida.»

El Sr. Burell rectifica. El Sr. Morote hace historia del proceso. Se le usurpó la firma y fué condenado a 21 meses de cárcel.

«Pedimos que se traiga el proceso a la Cámara para revisarlo, concediendo las debidas compensaciones al perjudicado.»

sobre uno y otros, puesto que según la legislación vigente, el protocolo es propiedad del Estado.

El Sr. Aramburu habla en favor de los emigrantes detenidos en La Corona.

El Sr. Ochando ruega que no se ponga a discusión el dictamen sobre la proposición de ley para elevar un monumento a Daoiz y Velarde en Segovia.

Dice que firmó el dictamen sin leerlo, y ahora encuentra en él algunos extremos que son irreconciliables.

La Mesa accede a retirar el dictamen. Orden del día.

Se vota definitivamente el proyecto rehabilitando al teniente coronel retirado señor Torano.

Varios proyectos de carreteras, entre ellos uno de Simat de Valldigna y Játiva. Se aprueban otros proyectos.

Se reúne la Cámara en secciones. Se reanuda la sesión.

Se da cuenta del resultado de las secciones, y se levanta la sesión a las 5:15. Madrid 27, 18-15.

Comentarios Sigue habiéndose de la discusión del voto corporativo.

Las oposiciones hacen resaltar las dificultades con que se tropieza, y dicen que el Gobierno se ve en un aprieto y quizá le cueste dimitir.

Además de la obstrucción acordada por los republicanos por mayoría de votos, aumenta el número de enmiendas presentadas.

Los republicanos han firmado hoy unas 400. Hemos preguntado esta tarde al Sr. Maura sobre esta cuestión.

La contestación no ha podido ser más contundente. «No retiraré el dictamen.

Respecto a la obstrucción de los republicanos, he de decirle que no hay prisa.»

Cotización En el correo se han hecho hoy: El 4 por 100 interior a 82'87.

El 4 por 100 exterior a 82'97. Los francos a 14'75.

Las libras a 28'72. Las obligaciones del Empréstito a 101'15. París, 91'72.

LAS CORTES Desde Barcelona

Madrid 27. Congreso Abre la sesión el Sr. Dato a las 3:45.

Desamación en escaños y tribunas. En el banco azul los Sres. La Cierva y marqués de Estella.

El Sr. García Lomas anuncia una interpelación sobre la aplicación de la ley de Justicia municipal.

El Sr. Maciá habla de las tarifas por las que han de cobrar sus honorarios los inspectores de Sanidad.

Dice que el último decreto es inútil, porque se halla vigente la ley de 3 de enero de 1907 sobre emolumentos, aplicable a dichos funcionarios.

Afirma que el Consejo de Sanidad ha faltado a su deber, como lo demuestra el hecho de haber tardado tanto tiempo en emitir informe acerca de dichas tarifas.

El Sr. La Cierva justifica esta tardanza y defiende al Consejo de Sanidad, asegurando que todos y cada uno de sus vocales cumple fielmente con sus deberes.

Defiende asimismo las tarifas. Dice que en la propuesta que hizo el Consejo de Sanidad de estas tarifas, el Gobierno introdujo algunas modificaciones.

Vuelve a defender las tarifas. Anuncia que en breve plazo se publicará el reglamento para la adjudicación de aquéllas.

Termina manifestando que han mejorado los servicios de sanidad e higiene. Rectifica.

El Sr. Benítez de Lugo ruega que los ejercicios de tiro de cañón se hagan en Tenerife en sitio más apartado de la población, para evitar posibles accidentes.

Pide que se ceda a aquel ayuntamiento el castillo de San Cristóbal.

Se ocupa de las milicias y felicita al señor ministro de la Guerra por haberlas reorganizado.

El Sr. Burell habla del proceso de Morato, diciendo que constituye un verdadero error judicial, debido, indudablemente, a un informe equivocado.

Pide que se traiga el proceso a la Cámara para revisarlo y deshacer el error.

El señor marqués de Figueroa dice que el estado jurídico del proceso impide traerlo a la Cámara. (Protestas.)

«Esto no quita—añade—para que las aspiraciones de S. S. tengan la debida acogida.»

El Sr. Burell rectifica. El Sr. Morote hace historia del proceso. Se le usurpó la firma y fué condenado a 21 meses de cárcel.

«Pedimos que se traiga el proceso a la Cámara para revisarlo, concediendo las debidas compensaciones al perjudicado.»

El Sr. Francos Rodríguez interviene, adhiriéndose a esta petición.

El Sr. Soriano: Hace tiempo pedí esto mismo al señor marqués de Figueroa, sin resultado alguno.

Barcelona 27, 17-10. Baile infantil

En el teatro de Novedades, como en años anteriores, se ha celebrado el baile infantil de trajes.

Hállase concurrísimos por multitud de infantiles máscaras, que ostentan caprichosos disfraces.

Objeto sospechoso En el paseo de San Juan se ha encontrado un objeto sospechoso, que en un principio ocasionó la natural alarma.

Reconocido, resultó ser un envoltorio que contenía ceniza.

Barcelona 27, 15-40. Interior 4 por 100. 82'95

Amortizable 5 por 100. 00'00

Nortes. 67'50

Alicantes. 91'45

Orenses. 27'65

Coloniales. 00'00

Exterior en París. 94'30

Nortes en París. 280'00

Alicantes en París. 378'00

Cambios París. 15'00

Cambios Londres. 00'00

(De El Crédit Lyonnais.)

Cotización oficial Servicio exclusivo de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

Madrid 27, 17-30. 4 por 100 interior fin mes. 82'85

4 por 100 interior. 82'85

4 por 100 interior fin próximo. 82'95

Amortizable 5 por 100. 101'15

Banco de España. 468'50

Tabacaleras. 407'00

Cambios París. 14'75

Cambios Londres. 00'00

Paris 27. 91'35

Azucareras, 106'50, 100'45, 44'60. BELTRÁN.

Sección amena

Después de la lucha: —Yo le he roto tres dientes y él me ha dislocado un brazo; pero hemos tenido la satisfacción de haber arreglado nuestros asuntos como dos caballeros.

